Capacitación y Estudios
sobre Trabajo y Desarrollo
CETYD-EIDAES_UNSAM

EL MERCADO LABORAL
EN LA ANTESALA DE LAS ELECCIONES

Abril 2023

cetyd@unsam.edu.ar – www.cetyd.unsam.edu.ar

CONTENIDO

Resumen ejecutivo 3
1 Introducción 4
2 Situación económica: Aceleración inflacionaria y ajuste de la actividad. 5
2.1 Las dificultades del Plan Massa 5
2.2 El debilitamiento de la actividad económica y el fracaso de la desinflación 6
2.3 El shock de la sequía y las perspectivas sombrías sobre el dólar 7
3 Evolución de los principales indicadores del mercado laboral 8
3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral 8
3.2 La situación de las mujeres 12
3.3 El empleo asalariado registrado en el sector privado 12
3.4 Ingresos 15
4 La negociación colectiva 17
4.1 Características de las principales paritarias salariales pactadas en el ámbito privado 19
4.2 Otros contenidos relevantes 20
a) *Acoso o violencia en razón de género en el ámbito laboral* 20
b) *Diversidad sexual* 20

Resumen ejecutivo

- La prioridad de la estrategia de Massa al frente del Ministerio de Economía fue clara: estabilizar la economía en el corto plazo. La baja de la inflación y el control sobre las reservas del BCRA fueron los principales éxitos que la gestión económica pudo mostrar en los primeros meses. Sin embargo, lo que se presentó como un enfoque de estabilización gradual terminó develándose como una estrategia transitoria.
- La inflación de febrero de 2023 marcó una variación interanual de tres dígitos, que tuvo un incremento adicional en marzo. La aceleración de la inflación reciente se vincula a la debilidad y transitoriedad de la desinflación previa. La dinámica de precios convive con una actividad económica más débil que la de fin de 2022.
- Los últimos datos del mercado de trabajo correspondientes al cuarto trimestre de 2022 muestran una evolución relativamente positiva de ciertos indicadores, aunque persisten problemas y dificultades acuciantes.
- La tasa de desempleo marcó el registro más bajo desde, al menos, el año 2003 (cuando se inicia la serie histórica). La tasa de empleo femenina también es la más elevada desde ese mismo momento. Y el empleo asalariado registrado en el sector privado acumula más de dos años de crecimiento ininterrumpido.
- Sin embargo, el crecimiento de la población ocupada entre 2021 y 2022 se explica fundamentalmente por la expansión del empleo asalariado no registrado, que se incrementó en 540 mil de personas. El empleo formal, por su parte, aumentó en 80 mil personas.
- Adicionalmente, si bien tanto la cantidad de negociaciones salariales como la frecuencia de los aumentos crecieron intensamente, los ingresos de los trabajadores no logran recuperar el 20% de pérdida de poder adquisitivo que atravesaron entre 2017 y 2019. En enero de 2023 los salarios se situaron en un nivel similar al que tenían en diciembre de 2019.
- El mayor ritmo de negociación colectiva no permitió incorporar temáticas que vayan más allá de lo salarial. De esta manera, desafíos como el medioambiente laboral, la incorporación de tecnologías y las políticas de cuidado y género quedaron en general relegados en las paritarias.

1 Introducción

El trabajo quedó relegado entre los temas de atención de la discusión pública. De haber ocupado un lugar central en la política en la primera parte de este siglo, durante los últimos años tuvo cada vez menos referentes y enunciadores.

Esta situación podría resultar un tanto paradójica en un escenario en el que, a pesar de que el nivel de desempleo es históricamente bajo, una parte importante de la sociedad padece una gran insatisfacción con su actividad laboral.

El malestar en el trabajo es el resultado de distinto tipo de experiencias laborales frustrantes. Ingresos que no cubren las necesidades; empleos precarios o inestables, que se traducen en ausencia de derechos; jornadas de trabajo muy extensas o necesidad de tener más de un trabajo para llegar a fin de mes; incertidumbre respecto de la posibilidad de mantener los ingresos y la propia fuente de trabajo. Todas son distintas expresiones de la crisis laboral que nos atraviesa.

En la antesala de la campaña electoral de este año, el trabajo está recobrando algo de la centralidad perdida. Pero llamativamente lo hace de la mano de la derecha. Sus propuestas incluyen facilitar los despidos, promover modalidades de contratación con menos derechos, dificultar el acceso a la justicia para los trabajadores, eliminar las multas e indemnizaciones por trabajo no registrado y condicionar penalmente la actividad sindical.

La centralidad de ese discurso podría convencer a más de uno de que la eliminación de las protecciones laborales es la única agenda para terminar con el malestar en el trabajo. La opción de que el empleo del siglo XXI es inevitablemente sin derechos se vuelve dominante por ausencia de opciones alternativas. Pero la realidad más actual muestra otra cosa.

Veamos el caso de Chile, que está a punto de aprobar la reducción de la jornada de trabajo, con la posibilidad de habilitar la semana laboral de cuatro días. Veamos México, que está en plena reforma laboral para fortalecer a los sindicatos, reducir la jornada, aumentar las vacaciones y limitar la tercerización laboral. O Colombia, que también busca reducir la jornada, darle más estabilidad a los empleos y proteger a los trabajadores de plataformas. España cambió las leyes laborales para reducir el empleo temporal y para proteger a los repartidores de plataformas. Incluso Estados Unidos propuso la llamada ProAct para resindicalizar el país y aumentar el salario mínimo.

En esos países la política volvió a hablar de trabajo. Y el trabajo se situó como un campo de disputa. En esos casos se construyeron nuevos horizontes laborales para, a partir de ahí, construir nuevos horizontes políticos.

Lo que esas experiencias marcan es que el trabajo puede ser un componente central de una propuesta que abra la expectativa de un futuro diferente. Y que esa podría ser una vía para interpelar a quienes están atravesados por un desencanto laboral, que es un desencanto eminentemente político. Se trata entonces de volver a hablar de trabajo. De laboralizar la política.

2 Situación económica: Aceleración inflacionaria y ajuste de la actividad.

2.1 Las dificultades del Plan Massa

La prioridad de la estrategia de Massa al frente del Ministerio de Economía fue clara: estabilizar la economía en el corto plazo.

La baja de la inflación y el control sobre las reservas del BCRA fueron los principales éxitos que la gestión económica pudo mostrar en los primeros meses. Sin embargo, lo que se presentó como un enfoque de estabilización gradual terminó develándose como una estrategia transitoria basada en dos pilares orientados a engrosar reservas del BCRA y los recursos fiscales:

i) El ajuste (control de la actividad económica y el gasto)
ii) El financiamiento de corto plazo

El éxito vinculado a una mayor tolerancia política al ajuste de la actividad y el gasto público, así como la utilización de recursos transitorios, permitieron construir un paréntesis en la dinámica de desestabilización previa a su asunción.

En primer lugar, en el plano fiscal, la mayor tolerancia por el ajuste real del gasto se expresó en los efectos de la aceleración inflacionaria sobre los componentes sociales del gasto, en particular sobre la movilidad jubilatoria, cuyo rezago de indexación resultó fundamental para el cumplimiento de los objetivos fiscales. Estos resultados convivieron además con el adelantamiento de recursos por vía de los anticipos de ganancias, además de los ingresos por derechos de exportación que acompañó el esquema de tipo de cambio diferencial para las exportaciones de soja (al anticiparse la liquidación de exportaciones se adelanta también el pago de derechos al fisco).

En segundo lugar, en el plano cambiario, el financiamiento comercial de corto plazo se constituyó en la principal herramienta para alcanzar las metas con el FMI. El financiamiento comercial aportó alrededor de U$S9.000 millones al mercado de cambios en concepto de importaciones que se realizaron, pero aún no se pagaron, y exportaciones que se liquidaron anticipadamente, pero se embarcarán con posterioridad. El financiamiento al pago de importaciones fue incluso más importante que la contribución del “dólar soja” (vía prefinanciación de exportaciones), aportando el 60% del monto total, a partir de los sucesivos refuerzos sobre el control de pagos y cantidades de importaciones. El sostenimiento de los niveles de financiamiento comercial alcanzados demanda la profundización de los controles sobre importaciones (y su financiamiento) así como nuevas rondas de “dólar soja”.

En tercer lugar, se evidenciaron tensiones en torno al financiamiento público. El gobierno consolidó una estrategia de monetización gradual, que implica constantes intervenciones del BCRA sobre el mercado secundario de deuda y creciente participación de bancos (mayormente públicos) en las licitaciones, para cubrir los desarmes de inversores privados y las necesidades de nuevo financiamiento. En tanto esta emisión financia parcialmente el desarme de tenencias financieras del sector privado, presiona sobre el tipo de cambio financiero y la brecha cambiaria.

Esta política tuvo como objetivos sobrellevar los vencimientos de deuda pública en pesos y reducir los daños que pueda generar una súbita interrupción de la renovación de la deuda por parte del sector privado. Naturalmente, la estrategia de monetización de deuda tiene sus efectos sobre la cotización del tipo de cambio financiero que las autoridades buscaron

compensar; primero a través de la venta de dólares en el mercado financiero y posteriormente a partir de un programa de venta de bonos públicos en dólares. Dadas las grandes presiones en el escenario cambiario que se avizoran en 2023, difícilmente estas medidas puedan contrarrestar las malas noticias vinculadas fundamentalmente a la sequía.

En resumen, el conjunto de políticas transitorias llevadas adelante tuvo como pilares:

i) un ajuste fiscal y monetario (dólar soja, anticipo de ganancias, licuación de gastos indexados rezagados)
ii) un sector externo que logró una acumulación de reservas en base a medidas puntuales (dólar soja, financiamiento del comercio exterior y de organismos internacionales) pero con grandes debilidades a futuro (sequía, financiamiento actual o extra e instrumentos novedosos);
iii) la compra de la deuda pública en pesos y en dólares que busca administrar la inestabilidad financiera de corto y mediano plazo.

2.2 El debilitamiento de la actividad económica y el fracaso de la desinflación

Noviembre de 2022 había marcado un piso de la inflación mensual, favorecida por efectos internacionales y de precios estacionales. A partir del 4,9% de dicho mes, los registros fueron crecientes: 5,1%, 6%, 6,6% y 7,7% entre diciembre y marzo. Los últimos dos datos marcaron el debut de la inflación interanual en los tres dígitos: 102% y 104%, respectivamente.

Los últimos registros parecen evidenciar las limitaciones de la política antiinflacionaria basada en políticas transitorias y ajuste fiscal y monetario. En el mejor de los casos se podrá controlar la inflación en los actuales niveles a partir de una nueva estabilización que sirva como puente y postergue el ascenso actual de la incertidumbre.

La aceleración de la inflación reciente se vincula a la debilidad y transitoriedad de la desinflación previa. La dinámica de precios convive con una actividad económica más débil que la de fin de 2022, lo cual pone de manifiesto el carácter autónomo de la inflación.

El combo que explica la aceleración de los últimos meses se puede encontrar en:

i) el ajuste en las tarifas y los regulados,
ii) la reversión de los precios de la carne
iii) la absorción de los nuevos aumentos salariales vía paritarias, que apenas lograron alcanzar a los precios.

Este comportamiento responde a la dinámica propia de la inflación inercial. Los aumentos son escalonados y pueden convivir con periodos muy breves de desinflación. Esos escalones crecientes se dan a partir de shocks desordenadores e inflacionarios. En este marco, la inflación mensual supera a la más alta del período anterior luego del shock, para estabilizarse en un nuevo escalón por encima del valor previo.

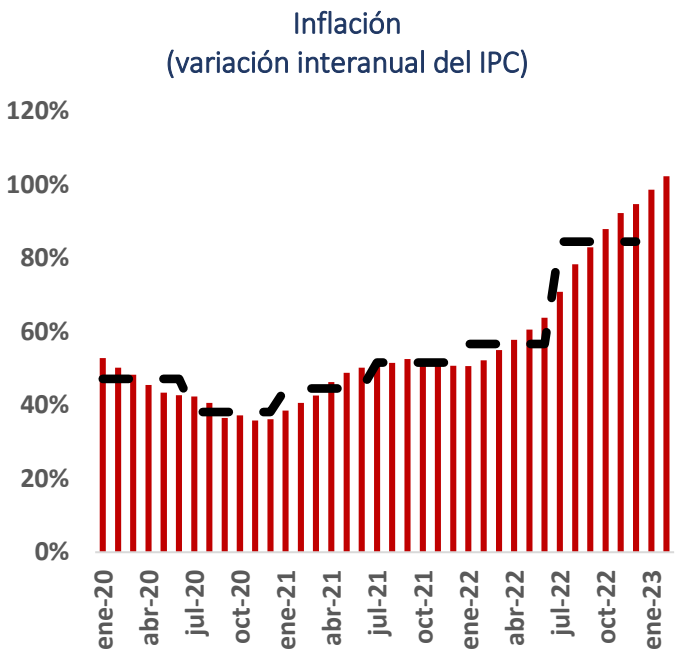

Fuente: CETyD en base a INDEC.

Cada vez que se establece un nuevo escalón, éste presiona sobre los precios relativos que se mantuvieron atrasados frente al shock. Los sectores que no lideraron los aumentos poco a poco van adecuándose a la nueva nominalidad, reforzando el nuevo piso. Estos son los conocidos factores de propagación de la inflación.

Los salarios y los precios de los regulados que suelen "retrasarse" por un tiempo, luego se acomodan con variaciones mayores, para no perder su posición relativa. Por ello es incorrecto, en el marco de la alta inflación, querer responsabilizar a quienes "corren desde atrás", dado que simplemente están intentando "no perder". Esto engloba a la discusión salarial en la actualidad.

Dado que los salarios adoptan un comportamiento crecientemente indexado, apenas logran alcanzar a los precios a partir de las renegociaciones. Es así como, a pesar de lograr incrementos cada vez más altos (en términos nominales), los salarios reales se mantienen estancados, imprimiendo al régimen inflacionario una tendencia al estancamiento tanto del poder adquisitivo como de la actividad económica.

Los contratos son cada vez más cortos y la creciente indexación es un hecho consumado. Se trata de un aspecto que tiende a complejizar la gestión macroeconómica y acentúa heterogeneidades. La falta de una política de estabilización exitosa que logre bajar la inflación es uno de los déficits más claros de la gestión actual y atenta sobre la posible recuperación de los ingresos reales.

2.3 El shock de la sequía y las perspectivas sombrías sobre el dólar

La consolidación de la sequía y sus efectos agravó el panorama para las cuentas externas. La baja de la cosecha genera un desbalance significativo en el mercado de cambios para 2023. En este escenario, las tensiones cambiarias que se esperaban para el segundo o tercer trimestre del año

se adelantaron, y el paréntesis económico que se abrió con el arribo de Massa al Ministerio de Economía amenaza con cerrarse. Entender cómo absorberá el régimen macroeconómico este nuevo shock negativo es esencial para anticipar la dinámica de los próximos meses.

Un episodio similar se puede rastrear en julio de 2022 cuando, en medio de una crisis de deuda local, un ajuste de los controles cambiarios disparó un salto de la brecha cambiaria y la aceleración de la inflación. La estabilización del escenario implicó en ese entonces un cambio de ministro, una modificación en el esquema de administración del comercio exterior (SIRA), una devaluación sectorial ("dólar soja"), medidas de ajuste fiscal para garantizar el cumplimiento de las metas con el FMI y un salto en la dinámica de precios, que pasó a ubicarse entre el 5,5-6,5% mensual.

En el año el BCRA ya perdió más de $2.600 millones. Esta dinámica expresa que la magnitud del shock externo puso en jaque la frágil estrategia para el sector externo que se asentaba en: (i) la esperanza de acceder a nuevo financiamiento; (ii) reforzar controles cambiarios; y (iii) relajar las metas de acumulación de reservas con el FMI. De esta forma, la repetición de un escenario de caída de reservas acelerada abre interrogantes sobre cómo se manejarán las tensiones en las próximas semanas, en las que cabe esperar novedades.

Teniendo en cuenta las opciones planteadas oportunamente, pareciera que el gobierno seguirá buscando evitar la devaluación del dólar oficial a toda costa, aún en un escenario en el que los márgenes de acción se reducen drásticamente. En cualquier caso, aún sin un aumento del dólar oficial, la estrategia corre el riesgo de terminar con un impacto previsible y repetido: más inflación y más ajuste de la actividad.

Aunque cabe esperar que la reacción frente a la sequía se ordene a partir de un refuerzo del esquema actual - propiciando un salto inflacionario y una mayor contracción de la actividad -, existen diferencias importantes respecto del 2022 que tornan la situación más delicada.

Por un lado, la economía transita ya desde hace unos meses un escenario de caída de la actividad, aún sin considerar la sequía, y niveles de inflación rondando el 100%. Estas características no solo influyen sobre las dificultades de previsión de los agentes económicos sino, en particular, sobre los sectores que no cuentan con mecanismos para protegerse de la inflación. Dentro de éstos destacan los trabajadores informales e independientes no profesionales que constituyen una parte importante de la población. Ellos no solo tienen dificultades para protegerse de los incrementos de precios, sino que son muy sensibles a los movimientos del mercado interno. El riesgo de un escenario de aceleración de la inflación sobre un cuadro económico recesivo como el actual es particularmente nocivo para este grupo, con implicancias graves en términos de la distribución del ingreso.

Por su parte, jubilados y perceptores de planes sociales podrían sumarse al grupo de mayor vulnerabilidad, dado que son altamente dependientes de bonos y transferencias extraordinarias que les permitan compensar la pérdida de una fórmula de movilidad jubilatoria que no logra alcanzar la aceleración de la inflación. Así, las condicionalidades que pesan sobre la estrategia fiscal amenazan con afectar también a estos grupos.

3 Evolución de los principales indicadores del mercado laboral

3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral

Los últimos datos del mercado de trabajo correspondientes al cuarto trimestre de 2022 muestran una evolución relativamente positiva de ciertos indicadores, aunque persisten problemas y dificultades acuciantes.

En el último trimestre de 2022 la tasa de actividad alcanzó el 47,6% y la tasa de empleo alcanzó el 44,6%. En comparación con el mismo trimestre del año anterior se verifica un incremento de ambos valores. Adicionalmente, dado que el aumento interanual de la tasa de empleo fue mayor que el de la tasa de actividad, se produjo un descenso de la tasa de desempleo.

La población ocupada alcanzó los 20,6 millones de personas, lo que significa un incremento de 687 mil personas con empleo en comparación el cuarto trimestre de 2021. Si se contrastan los datos con el período previo a la pandemia (cuarto trimestre de 2019), el aumento es de 1,4 millones de personas ocupadas.

El incremento de la cantidad de trabajadoras y trabajadores en el cuarto trimestre del año dio lugar a un descenso de la tasa de desocupación, cuyo nivel se situó en el 6,3%, expresando así una reducción interanual de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año 2021 y convirtiéndose en la tasa más baja desde, al menos, el año 2003[1]. En el cuarto trimestre de 2022 la cantidad de personas desocupadas alcanzó a 1,3 millones, 127 mil menos que el año anterior y casi 500 mil menos que en el cuarto trimestre de 2019.

Evolución de indicadores seleccionados del mercado laboral[2]
Cuartos trimestres de 2019 a 2022 – Total país

	VALORES ABSOLUTOS Y TASAS				VARIACIONES	
	4° TRIM. 2019	4° TRIM. 2020	4° TRIM. 2021	4° TRIM. 2022	4° TRIM. 2021 vs. 4° TRIM. 2022	4° TRIM. 2019 vs 4° TRIM. 2022
Tasas						
TASA DE ACTIVIDAD	47,2	45,0	46,9	47,6	0,7	0,4
TASA DE EMPLEO	43,0	40,1	43,6	44,6	1,0	1,6
TASA DE DESOCUPACIÓN	8,9	11,0	7,0	6,3	-0,7	-2,6
Poblaciones (en miles)						
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	21.034	20.505	21.399	21.960	560	926
POBLACIÓN OCUPADA	19.237	18.372	19.947	20.634	687	1397
POBLACIÓN DESOCUPADA	1.797	2.132	1.452	1.325	-127	-472

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

El crecimiento del 3,7% de la población ocupada entre los cuartos trimestres de 2021 y 2022 se explica fundamentalmente por la expansión del empleo asalariado no registrado (que se incrementó en 540 mil de personas) y en menor medida por el empleo formal (que aumentó en 80 mil personas).

Como resultado de esta dinámica, la tasa de empleo no registrado se ubicó en el 35,5%. El valor expresa un incremento de 2,2 puntos porcentuales en comparación con el año 2021, momento

[1] Se considera la serie histórica del INDEC que comienza en el año 2003, midiendo los cuartos trimestres de cada año.
[2] Tasas correspondientes a los 31 aglomerados relevados y estimación de poblaciones al total del país.

en que la tasa de empleo no registrado aún se encontraba en niveles bajos históricos por la importante destrucción de empleos informales durante la pandemia. En simultáneo, el registro muestra una leve reducción en comparación con 2019, cuando el nivel de informalidad fue del 35,9% de la población asalariada.

Evolución de personas ocupadas según categoría ocupacional
Terceros trimestres de 2019 a 2022 – Total país

CATEGORÍA	VALORES ABSOLUTOS (en miles)				VARIACIONES			
	4° TRIM. 2019	4° TRIM. 2020	4° TRIM. 2021		4° TRIM. 2021 vs. 4° TRIM. 2022		4° TRIM. 2019 vs. 4° TRIM. 2022	
					ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ASALARIADOS/AS	**13.968**	**12.952**	**14.563**	**15.182**	**619**	**4,3%**	**1.215**	**8,7%**
FORMALES (CON DESCUENTO JUBILATORIO)	8.959	8.722	9.713	9.793	80	0,8%	834	9,3%
INFORMALES (SIN DESCUENTO JUBILATORIO)	5.009	4.230	4.850	5.390	540	11,1%	381	7,6%
NO ASALARIADOS/AS	**5.270**	**5.421**	**5.384**	**5.452**	**68**	**1,3%**	**183**	**3,5%**
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	4.362	4.845	4.590	4.620	29	0,6%	258	5,9%
EMPLEADORES/AS	801	472	707	741	34	4,8%	-60	-7,5%
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN	107	103	87	92	4	5,1%	-15	-14,2%

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

Tal como sucede desde principios de año, la cantidad de personas ocupadas en todas las categorías ocupacionales ya superó a los niveles de la prepandemia. En relación al crecimiento de la población ocupada que se verificó entre el año 2019 y el 2022 (1,3 millones de personas) se destaca la importancia del empleo formal. El 60% del empleo creado en el período considerado corresponde a puestos registrados; el 28% corresponde a empleos informales; y el 11% restante son no asalariados, es decir cuentapropistas y empleadores/as.

Composición del crecimiento de la población ocupada según categoría ocupacional y registración – Cuartos trimestres de 2019 y 2022 – Total país

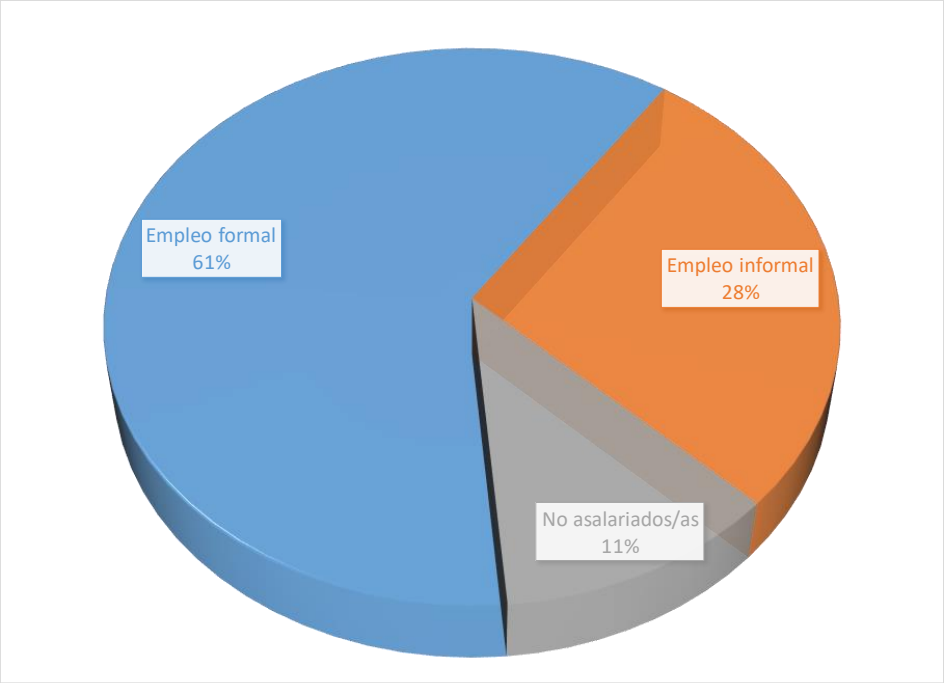

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

En cuanto a la evolución del empleo según la rama de actividad, en el último año creció la población ocupada en la mayoría de los sectores. Se destacan los incrementos del empleo en construcción, trabajo doméstico y el sector de hoteles y restaurantes, todas ramas que fueron muy afectadas por la pandemia. Por oposición, el comercio y los servicios financieros redujeron su dotación.

Variación de la población ocupada por rama de actividad
4° trim 2022/4° trim 2021

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

3.2 La situación de las mujeres

Al analizar la situación de las mujeres en el mercado laboral en el período de recuperación posterior a la pandemia se observa un incremento de la tasa de actividad y de la tasa de empleo, con una simultánea reducción de la tasa de desempleo.

En el cuarto trimestre de 2022 la tasa de empleo femenina (medida para la población de 14 años y más) alcanzó el 47,6%. Esto significa un incremento de 1,2 puntos porcentuales en el último año y de 2,9 puntos respecto del año 2019.

Este valor de la tasa de empleo de las mujeres resulta muy elevado en términos históricos, siendo la tasa más elevada de toda la serie que comienza en el año 2003. En valores absolutos, en el tercer trimestre de 2022 la cantidad de mujeres ocupadas alcanzó los 9 millones, y se verifica un incremento interanual de 245 mil personas.

En simultáneo a la elevada participación de las mujeres en el mercado de trabajo se verifica un descenso del desempleo. Esto sucede debido al mayor crecimiento de mujeres ocupadas en comparación con el crecimiento de las mujeres que se incorporan a la población económicamente activa. En el tercer trimestre del año el desempleo de las mujeres alcanzó el 6,7%, el valor más bajo desde al menos el año 2003 (comparando los cuartos trimestres).

Tasa de empleo femenina. Población de 14 años y más.
Cuartos trimestres de 2003 a 2022

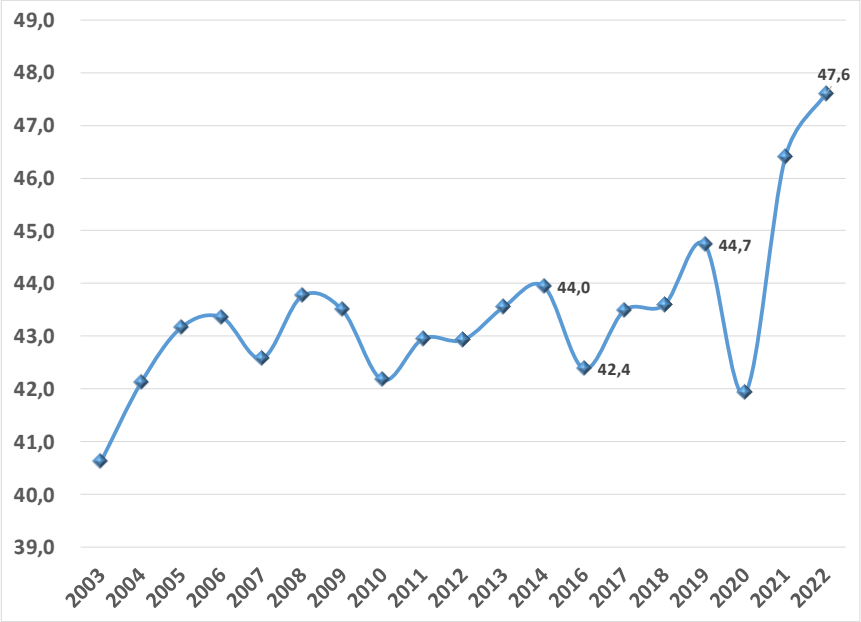

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC)

3.3 El empleo asalariado registrado en el sector privado

En enero de 2023 la cantidad de asalariados registrados del sector privado alcanzó los 6,3 millones, verificándose así un crecimiento de 0,3% con respecto al mes anterior. De este modo

el empleo registrado privado continuó su proceso de expansión y acumula más de dos años de expansión. Actualmente, el número de puestos formales del sector privado es un 5,1% superior al verificado en febrero de 2020, mes previo a la irrupción del COVID-19. En valores absolutos, se trata de 307 mil empleos más. En relación al mes de agosto de 2020, cuando empezó la recuperación, se crearon 497 mil puestos.

Variación mensual del empleo registrado del sector privado – Serie desestacionalizada – Marzo 2020 a Enero 2023

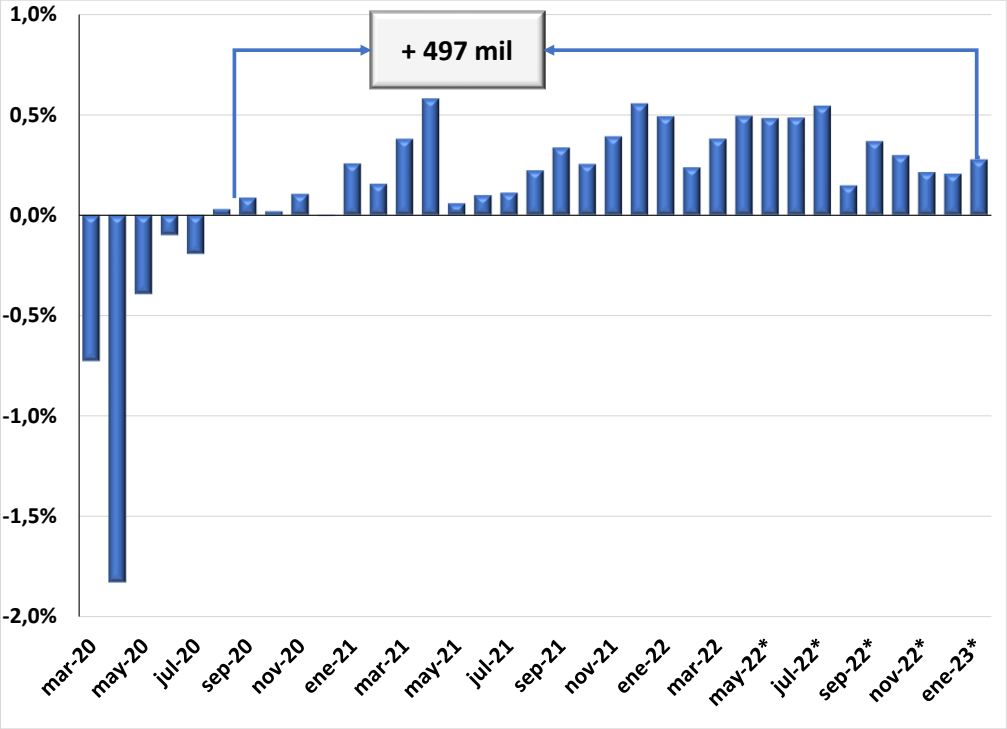

Fuente: CETyD en base a OEDE(MTSS).

Con respecto a la situación de las distintas ramas de actividad, en enero de 2023 el empleo creció en 11 de los 14 sectores. Los sectores con mayor dinamismo fueron Pesca, Hoteles y restaurantes, Electricidad, gas y agua y Comercio y reparaciones. Se destaca el sector Construcción, con 29 meses consecutivos de crecimiento del empleo. El nivel de empleo del sector es un 18,5% superior al verificado antes del inicio de la pandemia.

En sentido contrario, en el último mes el empleo se contrajo en Enseñanza y en Intermediación financiera. En Servicios sociales y Salud el empleo se mantuvo sin variaciones.

Variación mensual de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado por rama de actividad (serie desestacionalizada). Enero de 2023

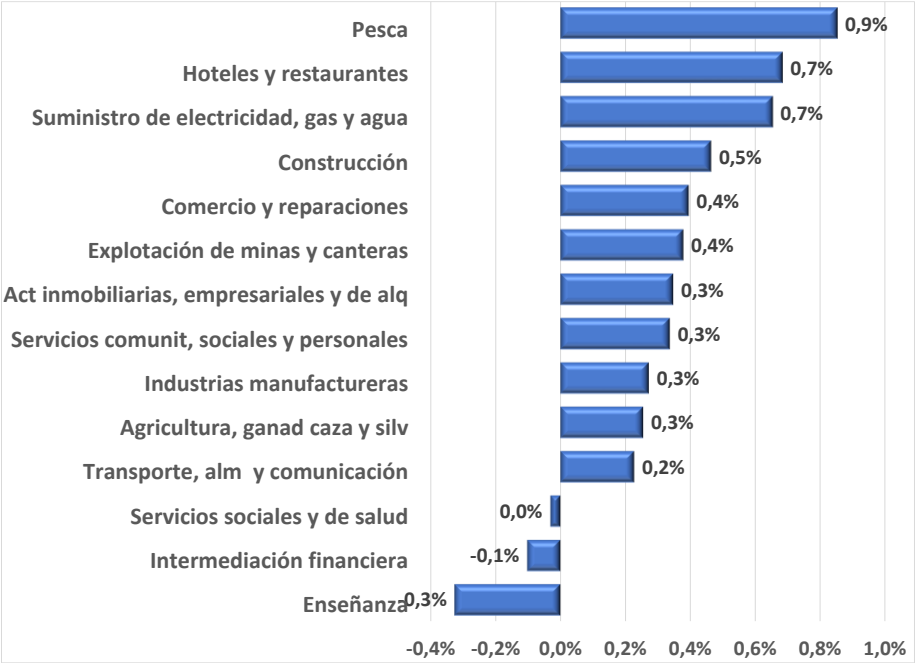

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

En la comparación interanual, el empleo se expandió en 12 de 14 ramas de actividad. Las ramas con mayor expansión de trabajadores en el último año fueron Hoteles y restaurantes y Construcción.

Las estimaciones de la Encuesta de Indicadores Laborales para el mes de febrero de 2023 arrojan como resultado un crecimiento mensual del empleo privado registrado en empresas de más de 10 ocupados del 0,2%.

En febrero de 2023 las incorporaciones de personal presentaron un descenso en relación al mes anterior, así como también las desvinculaciones mostraron un leve retroceso. Como resultado de estos movimientos se constata un crecimiento neto del empleo.

Las expectativas de los empresarios sobre la evolución del empleo para los próximos tres meses continúan siendo positivas. El 3,8% de las empresas declaró que la dotación de personal aumentará en el próximo trimestre, mientras que el 1,1% considera que la dotación va a disminuir. El 95,2% de las firmas considera que la dotación no sufrirá modificaciones en los próximos 3 meses.

Proporción de empresas con expectativas positivas y negativas sobre la evolución del empleo en el próximo trimestre - Enero de 2020 a febrero de 2023

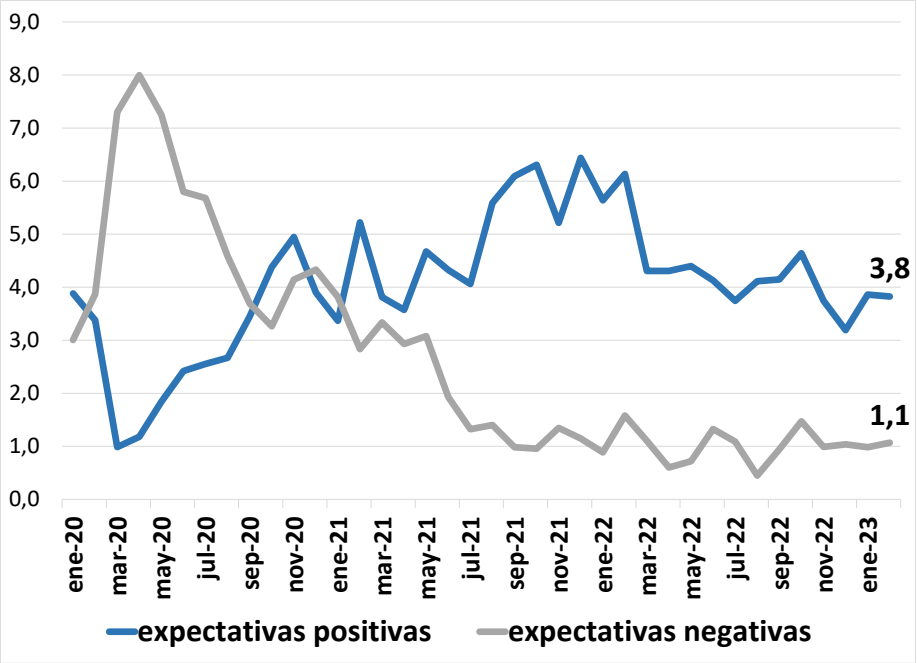

Fuente: CETyD en base a EIL (MTEySS).

3.4 Ingresos

El cambio de régimen de precios y salarios está afianzándose. Tanto las renegociaciones salariales como la cantidad de negociaciones en el año y la frecuencia de los aumentos crecieron intensamente. Observando las paritarias más importantes, en 2021 hubo 5 aumentos promedio mientras que en 2022 ascendieron a 7, con gremios como UOCRA, Comercio o la UOM con 9 o más aumentos. Dentro de los gremios más importantes, la gran mayoría negoció entre 3 y 4 veces en el año.

Estas características muestran la tradicional respuesta de los salarios a la alta inflación. La paritaria de bancarios, con grandes dificultades para cerrarse - lo hizo a mediados de marzo, cuando en general lo hace en enero - es una muestra evidente de las dificultades y adaptaciones del régimen salarial: se negociaron aumentos en 4 de los 5 meses (muy similares a la inflación pasada, síntomas de la indexación informal) y con una renegociación en apenas 45 días posteriores a la firma del acuerdo.

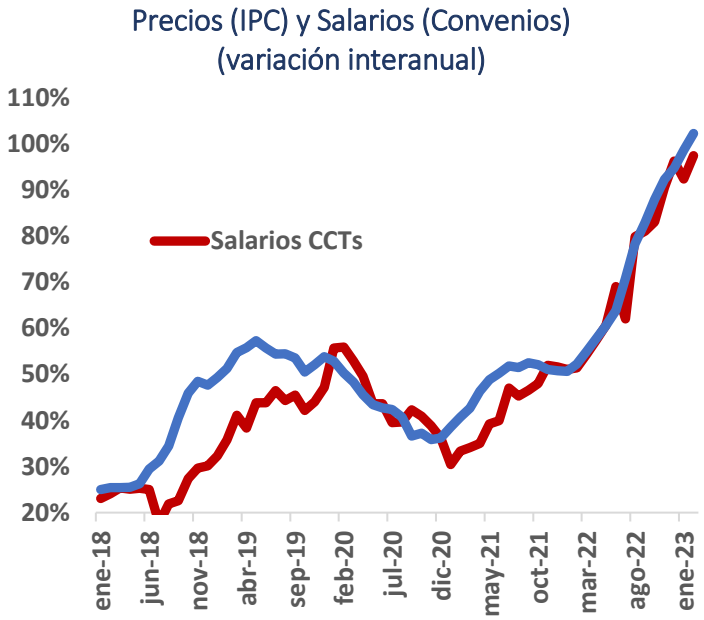

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y CCTs

En ese marco, los ingresos de los trabajadores no logran recuperar el 20% de pérdida de poder adquisitivo que atravesaron entre 2017 y 2019. En enero de 2023 los salarios se situaron en un nivel similar al que tenían en diciembre de 2019.

Fuente: CETyD en base a Índice de Variación Salarial e IPC (INDEC).

4 La negociación colectiva

La negociación colectiva en el año 2022 se caracterizó por el crecimiento de las homologaciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Así, en 2022 se homologaron 3426 acuerdos y convenios colectivos, 60% más que en 2021 (2143), y casi el doble de 2020 (1774), alcanzándose un nuevo máximo histórico[3].

Como venimos señalando, en un escenario marcado por la aceleración inflacionaria, la necesidad de recuperar el poder adquisitivo del salario llevó a pactar aumentos con mayor frecuencia y fomentó la negociación colectiva, permitiendo que los actores sociales se reúnan en paritarias de manera continua. Si bien este hecho refleja una mayor presencia de las instituciones laborales en la vida de las y los trabajadores, el incremento del ritmo de negociación no necesariamente se tradujo en un salto cualitativo de los contenidos negociados.

De hecho, además de los acuerdos de crisis vinculados a suspensiones de trabajadores que fueron pactados en los años previos[4] (y que aún continúan siendo registrados por la autoridad administrativa), en su gran mayoría los acuerdos y convenios homologados en 2022 versaron sobre cuestiones de índole salarial, cláusulas de paz social y aportes y contribuciones de trabajadores y empleadores a las organizaciones sindicales.

Por su parte, a pesar de encontrarse en agenda, las negociaciones celebradas y homologadas durante 2022 (604 del total de los registros) en su mayoría no incorporaron temáticas que se instalaron con mayor fuerza luego de la crisis sanitaria, vinculadas al medioambiente laboral, las nuevas tecnologías y las políticas de cuidado y género.

La falta de negociación de contenidos que excedan lo salarial, salvo algunas excepciones, incide en la subutilización de la negociación colectiva como institución laboral de diálogo social y como instrumento de adaptación a las transformaciones del mundo del trabajo. Es decir, si bien las partes negocian con mayor frecuencia, el actual contexto macroeconómico dificulta la posibilidad de capitalizar esos espacios para incorporar nuevos contenidos y acordar nuevas condiciones de trabajo.

Por otro lado, si tomamos en consideración únicamente los 62 acuerdos y convenios celebrados durante el cuarto trimestre del año, las negociaciones con contenidos salariales fueron las que predominaron. En términos nominales, 59 de los instrumentos relevados pactaron al menos una cláusula con contenido salarial, de los cuales 45 fijaron una escala. Asimismo, poco más del 60% de los acuerdos incluyó cláusulas de revisión salarial (38).

Un dato para resaltar refiere a los plazos en que fueron acordadas las revisiones en el marco del dinamismo impuesto por la coyuntura actual: un tercio pactó reunirse a tres meses de la suscripción del acuerdo (13), seguidos por los que pactaron revisiones a cuatro meses (8). Con una menor frecuencia se acordaron cláusulas de revisión a dos y a cinco meses (6 casos respectivamente). Por último, un acuerdo estableció una revisión a 45 días y dos pactaron incluso dos instancias de revisión.

[3] Sobre la base de acuerdos y convenios homologados y publicados en el buscador del MTEySS al 20 de marzo de 2023.
[4] En los términos del artículo 223 bis de la LCT.

También se acordaron cláusulas de paz social (25) y en menor medida, cláusulas sobre aportes solidarios y contribuciones patronales.

Cláusulas pactadas en los convenios y acuerdos colectivos celebrados y homologados 4º trimestre 2022

CONTENIDOS	Nº
Acuerdos totales	**62**
Cláusulas salariales	
Escala salarial	47
Absorción	26
Bonificación extraordinaria	24
Cláusulas de relaciones laborales	
Paz social	25
Cláusulas de revisión salarial	38

Fuente: CETyD en base a Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

Otro aspecto destacable refiere a la forma en que se instrumentaron estas negociaciones. El 99% de las homologaciones fueron implementadas a través de acuerdos. Las restantes negociaciones se realizaron a través de convenios colectivos, que resultan instrumentos más extensivos en materia de contenidos[5]. En este sentido, si bien el año 2022 marcó el récord de las homologaciones registradas a la fecha, la proporción de convenios colectivos en el total de las mismas no logró recuperar los niveles de 2015 y años anteriores (por ejemplo, entre 2013 y 2015 se negociaron en promedio 90 CCT por año).

Total de convenios colectivos homologados. 2013-2022

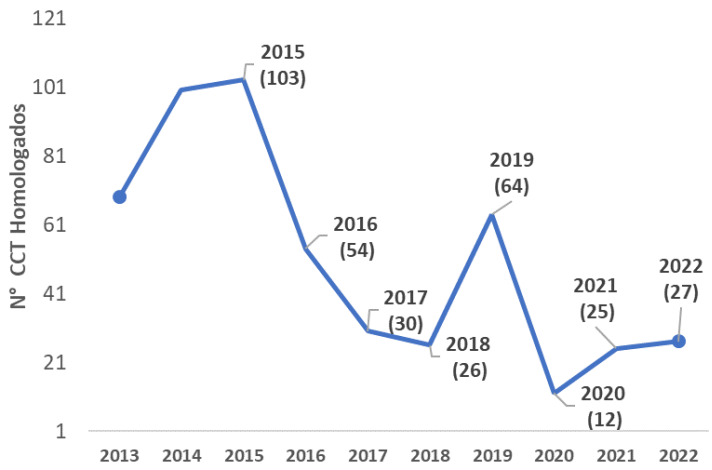

Fuente: CETyD en base a Boletín de Información estadística sobre negociación colectiva hasta 2021, luego Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

[5] Los convenios nuevos o que renuevan en forma sustancial a otro precedente y lo sustituyen, son cuerpos completos de normas que regulan el conjunto de las relaciones laborales. En cambio, los acuerdos colectivos modifican parcialmente el contenido de los convenios y suelen suponer contenidos de carácter más acotado, como correcciones salariales.

4.1 Características de las principales paritarias salariales pactadas en el ámbito privado

En lo que va del año 2023, la modalidad de implementación de los aumentos acordados en las principales paritarias salariales encuadradas en Convenios Colectivos de Trabajo (Ley Nº 14.250) fue variada. Aunque en todos los casos se trató de incrementos porcentuales remunerativos, en algunos sectores el aumento de los salarios también se complementó con bonificaciones extraordinarias o sumas no remunerativas.

En cuanto a la vigencia de los contratos salariales, la mayoría de las negociaciones se pactaron con una duración que va de tres a seis meses, a excepción del sector aceiteros que suscribió un acuerdo anual. Todas las negociaciones relevadas previeron una instancia de revisión y fijaron aumentos a implementarse en una y hasta cuatro etapas.

Principales paritarias salariales pactadas en el ámbito privado 2023

Convenio Colectivo	Datos del Acuerdo						Contenidos negociados		Cobertura de puestos de trabajo registrado Sep 22
	Firma	Inicio – Finalización	Aumento acordado	Etapas		Cláusula de Revisión	Sala-riales	Otro	
				N°	Última Etapa				
Seguridad 507/07	Feb 2023	Mar – Jun 2023 (4 Meses)	Inicial 59%	2	May 2023	Jun 23	x	X	129.576
Bancarios 18/75	Marzo 2023	Ene Jun 2023 (6 meses)	32,5%	4	Mayo 2023	Mayo 2023	x	x	65.662
Concesionarias 507/07	Ene 2023	Ene – Mar 2023 (3 Meses)	18,4%	1	Ene 2023	Abr 2023	x		51.670
Seguros 264/95	Marzo 2023	Mar– Jun 2023 (4 Meses)	39%	3	Jun 2023	Jul 2023	x		31.655
Estaciones de Servicio 317/99	Feb 2023	Abr– Ago 2023 (5 Meses)	30%	3	Ago 2023	Sep 2023	x		-
Aceiteros 18/75	Dic 2022	Ene 2023 Dic 2023 (12 meses)		2	Abr 2023	Jul 2023	x	x	-

Fuente: CETyD en base a DEYERT Convenios Colectivos de Trabajo, SIPA y Simplificación Registral (AFIP) y Buscador de Acuerdos y Convenios – MTEySS

*Incluye revisiones homologadas y no homologadas al 27/03/2023

4.2 Otros contenidos relevantes

La negociación colectiva es un escenario central para abordar los desafíos asociados a las transformaciones que el mundo del trabajo viene atravesando durante los últimos años. Si bien los contenidos salariales son los principales protagonistas de las discusiones paritarias - como referimos previamente -, algunos sectores han avanzado en la regulación y tratamiento de otro tipo de temáticas.

a) *Acoso o violencia en razón de género en el ámbito laboral*

La Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines acordó con la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria la introducción de un protocolo en el texto ordenado del CCT 438/06, destinado a la atención de todos los comportamientos que puedan caracterizarse como discriminación, acoso o violencia en razón de género en el ámbito laboral, contra mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+. Asimismo, establece que en ningún caso el empleador podrá adoptar represalias contra el trabajador/a por informar o denunciar casos de violencia, hostigamiento o discriminación y/o acoso sexual/laboral[6].

b) *Diversidad sexual*

La Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas acordó con las cámaras empresarias del sector que las licencias establecidas en el CCT de aplicación (cuidado de menores a cargo, maternidad, embarazo, adopción, excedencia, o beneficios como el de pago por guardería) sean de aplicación a las parejas de igual sexo en los mismos términos y alcances[7].

[6] Ver acuerdo 3560/22
[7] Ver CCT 800/22.